

El primer gasto de Navarra por esta crisis es de 51,6 millones

• De esa cantidad, 24 millones de euros van destinados a Salud, buena parte para incrementar el equipamiento médico

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

Los primeros gastos extra que va a aprobar Navarra para afrontar la crisis generada por el coronavirus ascenderán a 51,6 millones de euros. Este dinero se invertirá en las medidas extraordinarias y urgentes que se están adoptando ante esta pandemia y sus consecuencias y están recogidas en dos proyectos de ley que aprobó el Ejecutivo ayer.

Casi la mitad del gasto que se está impulsando, un total de 24 millones, se destinarán al departamento de Salud. Buena parte de se invertirá en el equipamiento médico y general extra para el Complejo Hospitalario de Navarra (16 millones), el Hospital de Tudela (1 millón), el Hospital de Estella (1 millón) y centros de atención primaria (1 millón).

Acciones del sector público

La segunda partida importante es de 15 millones para "adquirir acciones del sector público". Desde el departamento de Hacienda explicaron que la finalidad es que Sodena tenga capacidad suficiente para cubrir los préstamos y avales, después de el Ejecutivo los haya ampliado a un máximo de 30 y de 40 millones respectivamente.

Por otra parte, figuran 5 millones más para la renta garantizada y 3 millones para Sodena, para financiar convenios con Elkargi y Sonagar.

Fondo de 100 millones

Los 51,6 millones forman parte del fondo de 100 millones, ampliable, que ha sido creado por iniciativa del Ejecutivo para hacer frente a los gastos extraordinarios y urgentes que ocasione la pandemia en Navarra.

El dinero sale del llamado remanente de tesorería para gastos generales con el que se cerró 2019, un dinero que la Administración foral tiene por mayores ingresos obtenidos en ejercicios anteriores. El 13 de marzo pasado, el servicio de Contabilidad del Gobierno cifró ese remanente en 144,2 millones, de los que se han utilizado ya 11,3 millones para financiar modificaciones presupuestarias.

Los proyectos aprobados ayer por el Gobierno, que modifican los presupuestos de Navarra de este año, deberán ser tramitados y aprobados por el Parlamento por la vía urgente. Incluyen además cambios en la ley con el objetivo de que puedan considerarse ampliables las partidas que se necesiten para financiar las medidas que se deban impulsar por la crisis.

El Gobierno foral habilita que buena parte de la industria siga en marcha

Las empresas tendrán que ceñir su producción al mínimo necesario para atender a las actividades esenciales

DN Pamplona

Tras el caos inicial provocado por la paralización de todas las actividades no esenciales, el Ejecutivo navarro publicó ayer un listado de las industrias manufactureras que podrán seguir trabajando, documento que calca el publicado anteayer por el Gobierno vasco. La falta de concreción del decreto llevó a que muchas empresas que inicialmente mandaron a sus plantillas a casa dieran marcha atrás. Para intentar despegar la incertidumbre, el vicepresidente segundo del Gobierno de Navarra, José M^a Aierdi, anunció el listado con el que se pretende "aclarar y dar certeza a empresas y trabajadores", una decisión que el secretario general de la Confederación de Empresarios de Navarra, Carlos Fernández Valdivielso, calificó de "positiva".

La lista utilizaba el código de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) para precisar aquellos sectores que podrán evitar el cierre. Además de las cuatro actividades esenciales en la industria (alimentación, las bebidas, el papel y los productos farmacéuticos) se han incorporado otras nueve "siempre que el desarrollo de la actividad se dirija a la fabricación de equipos para la prestación de servicios sanitarios y sociosanitarios, industria farmacéutica o industria alimentaria". Entre estas últimas estaban, entre otras, industrias tan variopintas como la textil, calzado, caucho y plásticos o muebles.

Dentro de las imprescindibles para asegurar el suministro de energía y agua y productos sanitarios, el listado del Gobierno de Navarra habilitaba la apertura de las químicas y todas aquellas empresas que fabrican productos informáticos, electrónicos y ópticos, material y equipo eléctrico, así como otros tipos de maquinaria. De cara a "garantizar el co-



Avenida Baja Navarra de Pamplona vacía ayer por la mañana.

J.C. CORDOVILLA

recto funcionamiento de todos los servicios esenciales", también se abarcaba a las empresas de reparación e instalación de maquinaria y equipo. La indus-

tria del motor y materiales de transporte eran, asimismo, consideradas "imprescindibles" para asegurar el transporte de viajeros y mercancías.

CNAE AUTORIZADOS

ACTIVIDADES ESENCIALES

10 Industria de la alimentación.

11 Fabricación de bebidas

17 Industria del papel

21 Fabricación de productos farmacéuticos

LIGADAS A SERVICIOS SANITARIOS E INDUSTRIA ALIMENTARIA

13 Industria textil

14 Confección de prendas de vestir

15 Industria del cuero y del calzado

22 Fabricación de productos de caucho y plásticos

23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos

25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo

26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos

31 Fabricación de muebles

32 Otras industrias manufactureras

SUMINISTRO DE ENERGÍA Y AGUA Y PRODUCTOS SANITARIOS

19 Coquerías y refino de petróleo

20 Industria química

26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos

27 Fabricación de material y equipo eléctrico

28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.

24 Metalurgia; productos de hierro, acero y ferroaleaciones

PARA ATENDER SERVICIOS ESENCIALES Y TRANSPORTE

33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo

29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques

30 Fabricación de otro material de transporte

Elkargi y Sonagar agilizarán la concesión de los avales

Sodena ha firmado sendos convenios con las sociedades de garantía para movilizar 100 millones de euros

DN Pamplona

Pymes y autónomos ya pueden tramitar los avales para financiar los gastos fijos de estructura para

un periodo de seis meses, según informó ayer la sociedad pública Sodena tras la firma de nuevos convenios con Elkargi y Sonagar. Con un monto total de 100 millones de euros disponibles, las operaciones serán por un importe máximo de un millón de euros y se concederán al Euribor + 0,5% con una comisión de apertura de aval del 0,25%. El 100% del riesgo, según la nota del Gobierno de Navarra, quedará cubierto, ya que la

propia Sodena asumirá hasta el 20% de las contragarantías que se suelen exigir, mientras que el 80% restante correrá a cargo de Elkargi y Sonagar junto a la sociedad de garantía estatal (CERSA). Además, las empresas beneficiarias quedarán exentas de pagar los costes de mantenimiento de los avales, puesto que los mismos serán soportados por las sociedades de garantía recíprocas y Sodena. Por otro lado, con el fin de facili-

tar que las entidades financieras concedan un período de carencia de entre seis meses y un año para las operaciones vivas que se formalizaron de acuerdo con el convenio suscrito con Elkargi y Sonagar, la sociedad pública asumirá íntegramente los costes por comisiones que se generen.

Para tramitar las solicitudes, los interesados puede llamar al teléfono de Elkargi 948 227 722 o escribir al correo electrónico comercialnavarra@elkargi.es. También se puede encontrar la información en la web www.elkargionline.com. En el caso de Sonagar, se ha habilitado el teléfono 948 228 513 además de la dirección de correo electrónico lineaCOVID19@sonagar.es.



Polígono industrial sin actividad en Pamplona. Foto: Unai Beroiz

EL GOBIERNO REFUERZA LAS LÍNEAS DE CRÉDITO PARA PEQUEÑAS EMPRESAS

● Habilita un fondo de 100 millones en avales a cargo de Sodena, Elkargi y una sociedad pública estatal, que cubrirán la totalidad del riesgo ● Las ayudas pueden gestionarse desde ya

✎ A. Irisarri

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra va a reforzar las líneas de crédito para aquellas empresas, sobre todo pequeñas y micropymes, que peor lo están pasando por las derivadas económicas de la crisis del coronavirus. En su sesión semanal, el Ejecutivo navarro aprobó ayer un fondo con 100 millones en avales que, a través de Sodena y Elkargi, busca paliar los problemas de liquidez que pueden tener los pequeños negocios, que de normal pueden tener más dificultades a la hora de acceder a financiación exterior que las empresas más potentes.

La idea es ofrecer unos avales con cobertura del 100% hasta el millón de euros que muevan a las entidades a conceder crédito con más facilidad, ya que cuentan con la garantía de que responderá el Gobierno

de Navarra, que ha suscrito un acuerdo con Elkargi y el fondo público estatal Cersa, la Compañía Española de Reafianzamiento. El trámite quiere hacerse lo más sencillo posible, y el vicepresidente segundo del Gobierno, José María Aierdi, encargado de anunciar la medida, aseguró que el proceso queda abierto desde ya mismo.

La iniciativa viene trabajándose durante semanas con actores empresariales y sociales y mejora la línea abierta por el ICO, al cubrir el 100% y dar más garantías a los bancos y más facilidades a los empresarios. Sodena, la sociedad de capital riesgo del Gobierno de Navarra, ha suscrito nuevos convenios con las sociedades de garantía recíproca Elkargi y Sonagar para apoyar a las empresas y autónomos frente al COVID-19 por un plazo que se estima en unos seis meses.

El grueso de las gestiones de este programa las ha llevado a cabo el consejero de Desarrollo Económico, Manu Aierdi. Pero la situación en la que se encuentra, en teletrabajo forzado tras haberse contagiado con COVID-19, hizo que el encargado de exponer el plan fuese el vicepresidente Aierdi, que por otra parte también ha participado en la elaboración del plan una vez Aierdi causó baja presencial. Aierdi, parafraseando al titular de Sodena, explicó que el objetivo es "facilitar que pymes y personal autónomo, ante el actual escenario de incertidumbre económica generada por la crisis sanitaria del coronavirus, puedan acceder a financiación bancaria de forma rápida y en mejores condiciones".

MÁXIMO UN MILLÓN Los textos de estos acuerdos recogen que estas operaciones deberán ser por un importe máximo de un millón de euros y se concederán al Euribor +0,5% con una comisión de apertura de aval del 0,25%.

El 100% del riesgo de la operación quedará además cubierto, ya que la propia Sodena asumirá hasta el 20% de las contragarantías que se suelen exigir, mientras que el 80% restante correrá a cargo de Elkargi y Sonagar junto a Cersa. Además, las

DATOS

100

Millones en avales. Es lo que ha dispuesto el Gobierno foral a través de Sodena, Elkargi y Cersa. El 100% del aval, de hasta un millón por empresa, está cubierto por la garantía de las tres sociedades.

0,5%

Las operaciones, con el tope del millón de euros, se concederán al Euribor más el 0,5%.

0,25%

Será la comisión de apertura del aval, aunque las empresas beneficiadas por el plan estarán exentas de pagar los costes de mantenimiento de los avales. El Gobierno de Navarra, para facilitar que los bancos concedan un periodo de carencia de entre seis meses y un año, asumirá íntegramente los costes de comisiones que se generen.

empresas beneficiarias quedarán exentas de pagar los costes de mantenimiento de los avales, puesto que los mismos serán soportados por las sociedades de garantía recíproca y Sodena.

Por otro lado, con el fin de facilitar que las entidades financieras concedan un período de carencia de entre seis meses y un año para las operaciones vivas que se formalizaron de acuerdo con el convenio suscrito con Elkargi y Sonagar, la sociedad pública del Gobierno de Navarra asumirá íntegramente los costes por comisiones que se generen.

TRAMITACIÓN YA Tal y como explicó Aierdi, el programa está disponible desde ya. Por eso, Elkargi y Sonagar han habilitado diversos canales tanto para ofrecer más información como para iniciar todo el proceso y que las pymes y personal autónomo interesados puedan tramitar su solicitud de una "forma ágil y sencilla". Por su parte, Elkargi pone a su disposición el número de teléfono 948 227 722 junto a la web especializada www.elkargionline.com así como este correo electrónico comercialnavarra@elkargi.es.

Por su parte, Sonagar ofrece el número de teléfono 948 228 513 además del correo electrónico lineaco-vid19@sonagar.es.

PARÓNECONÓMICO

LOS ERTES LLEGAN A 22.000 PERSONAS

●●● Hay 5.600 expedientes. El cálculo sobre los profesionales que se han visto afectados por el parón económico es todavía aproximado. Una cifra que, según dijo ayer el vicepresidente segundo del Gobierno, José María Aierdi, puede estar cerca de las 22.000 personas. Son todas las que de una forma u otra están inmersas en los más de 5.600 expedientes de regulación temporal de empleo que se han presentado ante la autoridad laboral (en este caso el Gobierno de Navarra) y a las que ya se está dando trámite. De hecho, ayer el vicepresidente Aierdi precisó que de los 5.600 se han gestionado 3.000, y esta semana continúan llegando. "Esta semana han seguido presentándose nuevos expedientes", aunque en menor intensidad que la semana pasada, precisó el titular de Vivienda. "Es un proceso que sigue", aseguró, para agregar que "en la reunión del próximo viernes con los agentes sociales extenderemos la información y esperamos que la práctica totalidad de expedientes estén recogidos en la base de datos".

“Aplaudimos la medida; todo lo que sea inyectar liquidez es bueno”

Carlos Fernández Valdivielso, secretario general de la CEN, cree que los avales aliviarán a las empresas más pequeñas

PAMPLONA – La CEN ha acogido con optimismo la medida. Consultado por este periódico, el secretario general, Carlos Fernández Valdivielso, aplaude la medida porque "todo lo que sea inyectar liquidez ahora" es bueno, sobre todo por las particulares condiciones económicas de la crisis del coronavirus. "La diferencia con la de 2008, que fundamentalmente fue una crisis bancaria, es que esta crisis afecta a todos y a todos a la vez", reflexiona. Por eso aplaude la decisión del Gobierno de asumir el diferencial de riesgo y cubrir el 100% del aval, "una de las novedades, o sobre todo una mejora con respecto a las líneas ICO en España". Sobre el perfil de empresas a las que puede venir mejor la medida, Valdivielso cree que habrá de todo, pero precisa que Sonagar y Elkargi operan, fundamentalmente, con pymes. "Está claro que al pequeño le cuesta más endeudarse, pero los avales pueden facilitar el acceso. Aquí no hay magia: ahora es tiempo de apelar a la responsabilidad, de aplaudir a quienes abren la persiana y ayudar a los que no pueden". – A.I.R.